



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO, PROV. DUARTE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$46,310,369.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	11,085,043.24	24%	11,033,989.17	25%	267,506.98	21%	10,942,435.62	25%	36,131.84
Servicios municipales diversos	13,767,977.49	30%	13,643,003.13	31%	292,564.05	23%	13,723,727.05	31%	51,408.85
Gastos de capital e inversión	19,677,036.59	42%	17,897,000.92	40%	670,628.36	53%	17,873,139.84	40%	41,566.57
Prog. Ed., Género y Salud	1,780,311.68	4%	1,766,588.94	4%	43,951.67	3%	1,766,531.12	4%	7,493.71
Total====>	46,310,369.00	100%	44,340,582.16	100%	1,274,651.06	100%	44,305,833.63	100%	136,600.97

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-